

atodan los Car<sup>ros</sup> Capitulares, y que el Sr. D. Joseph Sanchez ve halla  
auento, y los Sr<sup>es</sup> Juan. fater, Juan Thomas Monti  
D. Gerónimo Zaramona y D. Joseph Ign<sup>o</sup> Lopez Rec<sup>os</sup> acordia

con estar en forma con certificaciones que han remitido; y lo  
mismo el Sr. Francisco Carrascosa Jurado, y por algunos Car<sup>ros</sup> Rec<sup>os</sup>

semanifesto estar convingare cuidado el Sr. D. Maguinde Paz;  
y en virtud de lo que el Ayuntamiento de Auto que lomouira: La

orden del Consejo comunicada por D. Ign<sup>o</sup> Esteban de Yareca Car<sup>ro</sup>  
de Camara en nuere del conueto; El Exemplo impreso que la acom

paña de zinco del mismo de Auto acordado sobre la rafa hecha en  
los Hbarras, y nombramiento de Diputados del Comun, y Proc<sup>o</sup> Sindico

Personero; La R<sup>ta</sup> Provision de treinta de Octubre de el año p<sup>ro</sup> pasado  
dando r<sup>ta</sup> tocante a los Granos; El Estado de la compra, y salida de

ellos de el Posito; Y el de zinco calicata hecha con expresion y clari  
dad a que p<sup>ro</sup>ximo sale la Libra de Pan vendida a tres cuartos y medio;

Quantar produce cada fanega; Que importa esta, y a quarta y Libras  
a r<sup>ta</sup> de r<sup>ta</sup> de quinre, catorre, y treze y media;

se hizo relacion; y habiendo principiada la conferencia, al llegar  
al lugar del Sr. D. Luis Menchion D<sup>to</sup>: Fue hallandose en la

preura y presente necesidad de darse a la Panaderia para el Hbarras